

Hoja Obrera

ORGANO DE LA "SOCIEDAD DE TRABAJADORES"
Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

Sale los domingos | San José, Costa Rica, domingo 28 de noviembre de 1909. | Año I—No. 7

EDITORES:

J. Elías Hernández

José M.^a Jiménez

ADMINISTRADOR,

Gregorio Soto Q.

Oficina: Avenida Central, casa de don Rafael
Acuña, Cuesta de Moras.

Suscripción mensual ₡ 0-25

Avisos, precio convencional.

Dirijase la correspondencia al apartado 270.

Algunas bases para una legislación obrera

Las leyes obreras deben ser igualmente aplicables á los nacionales y á los extranjeros. En América, sobre todo, donde la casi totalidad de los trabajadores son inmigrantes. Toda ley que estableciere distinciones entre éstos y aquéllos, sería ilusoria.

Nuestra legislación puede y tiene que ser más atrevida que la de cualquier país de Europa, porque en Europa hay que luchar con la tradición y que vencer hábitos arraigados, mientras que en América todo es fresco y maleable todavía. Que sean nuestros ejemplos Nueva Zelanda y Australia.

Toda legislación obrera todo conjunto de medidas, por más avanzadas que sean, ha de ser considerada como etapa. Ninguna ley es definitiva, todas son transitorias.

La ley ha de ser concebida más que con la preocupación del interés del comercio, con el de la justicia. Sería desvirtuarla y anularla de antemano, el dejar entrever la más leve parcialidad en favor de una clase.

La legislación debe tratar de equilibrar las desigualdades sociales, protegiendo más á los que no disponen de ningún poder que á los que todo lo tienen en sus manos.

Hasta ahora sólo hemos tenido leyes atrasadas. Nunca han traducido ellas las aspiraciones del momento. Y es que en el tiempo que necesita el

deseo público para traducirse, exclamar, ser oído y llegar hasta los códigos, nacen nuevos deseos y nuevas aspiraciones. De ahí que el legislador deba prever un poco más allá del día en que vive. El buen tirador cuenta con el retroceso del arma.

Si cada partido tiene, en teoría, en el poder, un tanto por ciento de influencia correspondiente á su volumen electoral, cada clase social debe tener en las preocupaciones del gobierno un lugar proporcionado á su importancia numérica.

El precio de las materias indispensables para la subsistencia de un pueblo no puede estar librado al capricho de los particulares.

El derecho que tiene cada hombre de hacer propaganda en el sentido de sus convicciones, no se interrumpe durante las huelgas. El ciudadano, huelguista ó no, que trata de catequizar á otro durante ó fuera del trabajo, no comete una infracción, ejercita una libertad que le concede la ley.

El salario no puede estar librado á los vaivenes de la oferta y la demanda. Las necesidades humanas no son simplificables hasta el infinito. Después de cierto límite empieza la privación. Los que ofrecen á un hombre por su trabajo de un día menos de lo que ese hombre necesita para su plena vida de veinticuatro horas, cometen un delito. Si se persigue á los usureros que sólo especulan sobre la vanidad ó la impaciencia de las personas acomodadas, ¿cómo no se ha de perseguir á los que especulan sobre el hambre de los desgraciados?

En justicia cada hombre debiera dar á la sociedad en su edad madura el equivalente de lo que de ella recibió durante su juventud. El equilibrio se rompe, ó cuando el que recibió ese bien no lo devuelve, ó cuando el que debe darlo no lo da. Lo que el hombre recibe es la instrucción, lo que da es su fuerza productora. Obligar á un niño á que trabaje, es obligarle á devolver más de lo que ha re-

cibido. Permitir que un hombre no lo haga, es autorizarle que se quede con lo que no le pertenece.

El Estado, tal y conforme está organizado hoy, no puede suprimir de una plumada á los negociantes; pero puede favorecer á los productores, comprándoles directamente lo necesario para los servicios ó los trabajos públicos. Evitar intermediarios, es abaratar el artículo.

El derecho á la vida no puede ser una afirmación vaga y quimérica, sin consagración en los hechos. Para un hombre que se mantiene de su trabajo, no darle trabajo es negarle el derecho á la vida. El Estado tiene el deber de garantizar á cada cual la posibilidad de ganarse la subsistencia.

Hemos dicho que el hombre recibe de la sociedad, en su primera juventud, el equivalente de lo que da á esa sociedad en su edad madura. La ancianidad es una nueva niñez, por cuanto imposibilita al hombre para subvenir á sus necesidades. Corramos también en su auxilio. Y completemos la fórmula: el hombre debe vivir, en los dos extremos de la vida, del reflejo de los otros; en la edad madura es él el que irradia.

MANUEL UGARTE

DEBE PROTEGERSE AL OBRERO NACIONAL

Los artesanos con sorpresa hemos sabido que los jefes encargados de la construcción y dirección del edificio de la Corte de Justicia de Cartago han mandado hacer las puertas y ventanas de ese edificio á uno de los talleres de Norte América, lo cual nos parece un proceder incorrecto, puesto que bien podía haberse encargado ese trabajo al taller del Gobierno ó haberse puesto á licitación y así quizá resultaría más económico y se favorecería á nuestros artesanos, que no deja de haberlos muy competentes en ese arte como se puede justificar por los premios y mención honorífica que varios

han obtenido siendo condecorados con medallas de oro ó de plata por sus trabajos artísticos exhibidos en respetables exposiciones. Cada día observamos y nos convencemos más que en nuestro país no se favorece ni estimula á la clase obrera, sino que al contrario, abundan ciertos señores que se complacen en desprestigiar y hostilizar á nuestro obrero digno de mejor suerte.

Conste que no nos quejamos sin razón ni que venimos pidiendo privilegios, sólo queremos que se nos haga justicia ó cada vez nos veremos obligados á ser más enérgicos para combatir tanto los abusos como las injusticias de que somos víctimas.

Se nos ocurre preguntar si después de traídas las referidas puertas y ventanas habrá también necesidad de traer de Norte América operarios para ejecutar *tan delicada colocación* que no podrían hacerla nuestros carpinteros.

Señores, los costarricenses tenemos derecho para exigir que todo trabajo sea hecho por nacionales pues creemos no haber nacido solamente para carne de cañón en defensa de los vividores extranjeros y nacionales que tanto perjuicio nos han hecho; y aún más, hasta los empleos nacionales; sólo los costarricenses debieran desempeñarlos por ser los que tienen más derecho; acaso en otros países se botan á la calle los nacionales por dar empleo á un extranjero; esto sólo se ve entre nosotros los *güechos*.

Q. OTOS OIROGREG

El taller general

En la edición anterior, en nuestro artículo "La Unión Obrera es una necesidad," tocamos ligeramente este punto sobre el establecimiento de un taller general. Si no fuera que nuestro periódico es de formato pequeño, tocaríamos este asunto con más extensión, pero nos conformamos con tratarlo en síntesis general.

Hace ya bastante tiempo, ó mejor diremos, muchos años, que nuestros obreros viven bajo el tutelaje de los llamados empresarios de trabajos, ó negociantes del trabajo del obrero, á quienes tienen bajo su dominio pagándoles un salario nada compensable á sus fuerzas y habilidades. El obrero no tiene en este país derecho á ponerse el salario remunerativo de sus obras, de lo que sabe hacer es el empresario negociante quien le asigna el jornal, de manera que muchas veces sale favorecido un estulto con

un buen jornal y mal remunerado otro que sabe bien su oficio; porque aquí quien más vale es aquél que granjea al patrón mal informando á sus compañeros de oficio. Ahora bien, con el taller general el obrero que tiene parte en ese taller se verá libre del tutelaje y tendrá el salario compensativo de su saber.

Es entendido que se establecerá la categoría de primera, segunda y tercera en cada gremio. Así por ejemplo, á un buen sastre se le dará á hacer las obras delicadas ó de gusto, llamadas de encargo. A los de segunda se les encargará la ropa de media partida; y á los de tercera categoría se encargará de la ropa de venta para las gentes campesinas. Este mismo orden se observará en los oficios de carpintería, zapatería, etc., es decir, en una palabra, el taller general es una fábrica donde deben reunirse todas las artes y oficios y monopolizar todos los trabajos que hoy están en manos de los negociantes de manufacturas. Hasta las mujeres ganarían con nuestro taller porque para ellas tendríamos trabajo y mejor remuneradas de como las pagan los negociantes ó trucheros, porque es una barbaridad obligar á una infeliz mujer á hacer una docena de pantalones por la ínfima suma de un colón cincuenta céntimos, cuando en otros tiempos se pagaba por los verdaderos sastres dueños de ventas de ropa hecha, la suma de dos colones cincuenta céntimos y hasta tres colones docena. En fin, el obrero estará mejor favorecido en el taller general que vivir aislado y sujeto á un patrón que absorbe sus fuerzas y repleta su caja con el sudor de un infeliz trabajador que apenas gana para darle una mala alimentación á su familia.

En el próximo número trataremos otros puntos importantes para el obrero.

F. W. E.

Nuestro Municipio

Son tantas las conjeturas que con respecto á la Corporación Municipal corren de boca en boca en el mercado, que por fin hay que poner algo de atención y no echar en saco roto los ayes de tantas honradas personas que están viviendo de su trabajo y ocupando locales en el mercado. Se dice y con carácter de verdad que la parte ocupada por los zapateros y costureras las ocupará el Municipio en otras cosas y que tanto zapateros como costureras tendrán irremisiblemente que buscar donde establecerse.

Esto solamente es un paso pésimo, pues en vez de proteger á nuestros obreros se les estruja y molestan y en esto no vemos la parte cuerda en semejante asunto, cuantas pobres familias están pendientes de sus pequeñas utilidades que pueden sacar mediante el esfuerzo del trabajo y venta de sus ropas y zapatos hechas en la noche, en cambio vemos á muchos individuos que con unos cuantos chayotes pasan todo el santo día volestando y fomentando la vagancia, estos pedimos á fuera del mercado, los chicheros fuera también y el infierno de sacos que tienen los comerciantes, estos que busquen bodegas y que ocupen los faquines á jalar los sacos de las bodegas y no se tome el mercado por bodega, hay más, entre estos señores casi todos son gentes ricas, que se han acostumbrado al agradable ambiente del mercado. Hay más, nuestra Municipalidad no tiene derecho á disponer de nada con respecto al mercado, pues hasta el 31 de enero próximo recibirá la nueva Municipalidad dicho edificio y en vista de lo anterior no nos explicamos tanta conjetura pues todo cuanto haga el ayuntamiento, es anticiparse y obrar mal, cosa que no nos pasa ni por la imaginación que el Cuerpo Municipal sea capaz de semejante trastada. Pero si creemos oportuno que diera principio á elaborar una tarifa para el mercado y hacer una rebaja en el precio que es exorbitante, tan caro que solo una compañía anónima como la del mercado es capaz de cobrar lo que cobra, pero en esto hay el por que, esa compañía fué autorizada mediante un contrato con una Municipalidad sumamente suave como son casi todas, y como se trata de fondos de la comunidad y esta que tan poco se preocupa de sus intereses, como parte integrante del pueblo que padece del mismo mal.

Q. OTOS OIROGREG

Santo Domingo

Es población de un brillante porvenir, su posición topográfica es de lo más bello que tenemos en nuestro país, su cuadrante trazado con la perfección moderna, sus calles amplias y por su rectitud presentan á la perspectiva un armónico conjunto digno del pincel de un Miguel Angel; sus casas aunque al estilo antiguo son higiénicas, la casi totalidad de ellas tienen amplios patios y hermosos y extensos corredores, buena luz y ventilación bastante. Visto el panorama de las alturas situadas en la parte Norte, se presenta á la vista un her-

mosísimo panorama que hace pensar en la descripción del *mitológico paraíso*, pintado en la divina comedia por el poeta Dante. Sus habitantes son cual los espartanos bien parecidos, fuertes en la paz, fuertes y enérgicos en la adversidad; sus mujeres tienen blanca y sonrosada su piel, más parecen bustos de alabastro tallados por el gran Fidias mediante el maravilloso cincel manejado por el histórico artista, á mujeres hechas por los caprichos de la Naturaleza; pero ¿quién más artista y más sabio que la Naturaleza? hasta nuestros días no lo conocemos ni sabemos y si lo supiésemos lo expondríamos como testimonio del más alto progreso humano.

Las domingueñas son como las bellas mujeres de la *Palestina*, sencillas en todas sus costumbres, simpáticas, su trato ameno y agradable, en sus semblantes se ve la sinceridad reflejo del alma, y como el hombre son pacientes en la paz y altivas y varoniles en las contrariedades de la vida. Creo que todas las cualidades antes descritas son hijas del medio ambiente de esa encantadora población.

Las ocupaciones cotidianas son en las mujeres sus oficios domésticos y los hombres en la agricultura, en los plantíos del cafeto, que es la principal fuente de riqueza de esa región; en esta pequeña región se ven los hermosos cafetales vestidos con su gallardo follaje verde y de vez en cuando se percibe á lo lejos, como cilíndricos espejos, que con la luz del astro rey, proyectan sus resplandores á pequeñas distancias; estas son las tiernas hojas que están como si fueran transparentes cristales azogados por un hábil obrero, y es simplemente la mano de la naturaleza obrando para el sustento de quien cumple el sagrado precepto: *con el sudor de tu frente te mantendrás*: efectivamente, los domingueños reciben de la madre tierra el premio, y con creces, por sus esfuerzos; al ver esos cafetales en este tiempo que se aproxima la recolecta del grano de oro y ver como en sus ramas están apiñados, en forma de mazorcas, la infinidad de granos que más parecen grandes trozos de cimbrio que el producto de un arbusto. Dichosos los que reciben el sustento de la madre tierra y desgraciados los que asco les produce el ensuciarse la piel para recoger el sustento que nos brinda nuestra madre común. Estos son los vividores á costa de los que trabajan, los que están pendientes del *presupuesto nacional* y los que intrigan y prostituyen al pueblo sin fijarse en los medios para conseguir sus diversos fines. Para concluir haré pre-

sente á los domingueños, que sólo les falta una que otra cosa pero que en primer lugar es componer sus hermosas calles, la plaza está elegantísima con sus hermosas aceras, al rededor. Yo creo que con la estadía del apreciable Dr. Corvetti, en Santo Domingo, esa población ganará grandemente, pues ese simpático y progresista galeno, ama con delirio á Santo Domingo, tanto como á su misma patria.

Q. OTOS OIROGERG

A los compañeros de Santo Domingo

En vosotros repercutió nuestra idea. La voz de "Unión" fué lanzada aquí y las vibraciones sonoras llegaron allá.

El *eco* dijo: *Unión* y vosotros cumplisteis tan hermosa idea en palpable realidad.

Conseguisteis lo principal; *hacer la unión obrera*, lo demás es secundario, ahora la cuestión es constancia, que reine la mayor armonía, que no haya intrigantes, que no lleveis á vuestro seno la política, que todo lo divide.

Que la fraternidad forme nido en vosotros porque de aquí depende vuestra duración.

Por medio de la unión, el obrero se *instruye* y se *corrige*, cuando ésta es sana; la vuestra lo es.

Que los demás pueblos de la República sigan vuestro noble ejemplo.

Ya es tiempo de abandonar tabernas y garitos y dedicarse á escudriñar mejores horizontes.

Tened vuestra mirada á la cumbre, jamás hacia el abismo.

No sería extraño que se hicieran trabajos de socavación para desuniros y así minar vuestras sanas intenciones, ¡estad alertas! y conoced á esos cuervos que quieren interceptar vuestros vuelos de águila.

Lo demás es cosa vuestra.

La idea tomó su cauce, dejadla que siga su curso.

Recibid estas líneas como estrecho abrazo.

OCTAVIO MONTERO

Compañías Norteamericanas en Costa Rica

Haciéndole ya bastante numerosos los hechos desgraciados en los cuales han sufrido las mayores consecuencias los obreros nacionales empleados de la Compañía del Ferrocarril al Atlántico, (hoy en poder de los yanquis) nunca nos hemos preocupado en conocer los pormenores que hayan dado origen á accidentes que no to-

das las veces han tenido por base la casualidad y la imprudencia por parte de la víctima, sino que en muchos casos ha contribuido y ha sido directamente por descuido ó inaptitud del victimario. Desgraciadamente todos estos hechos para nosotros pasan desapercibidos y al cabo de muy corto tiempo los vemos justificarse en la ley del olvido, así, no es extraño ver con frecuencia un criminal que después de haber cometido su delito en vez de ser pnesto en manos de la justicia detenido, como se detiene á uno que roba un racimo de plátanos ó una tapa de dulce sin que importe saber cuál es su estado de situación doméstica que le ha inducido á proceder de ese modo, á la Penitenciaría va á descontar la pena hija talvez de la necesidad; mientras al otro no se le perturba por haber matado ó quebrado á un desgraciado trabajador desde luego que no se le puede probar con muchos testigos de que lo haya hecho con puñal ó con bala, aún cuando haya sido con una locomotora, como ha sucedido en el último caso del presente mes.

Trabajaba un obrero en una de las líneas interiores del taller del Ferrocarril; ocupábase junto con otro compañero en la colocación del aparato que les debiera servir para la ejecución del trabajo; cuando más distraídos en su ocupación se encontraban, cuando con la vista y el pensamiento concretados á sus quehaceres y el oído confundido con el ruido de las herramientas y las máquinas en movimiento, llega sobre ellos una locomotora dirigida por un inepto negro, que brándole á uno de los trabajadores la pierna derecha y dislocándole la izquierda.

He ahí, hace 15 días ese obrero sufriendo los consiguientes dolores, inmóvil en su lecho como ha estado y tendrá que estar durante varios meses según dictamen médico, mientras el negro criminal anda con la libertad del cuervo sin que se le redujera á prisión por lo menos mientras se le vantaba la sumaria.

¿No es de creer que este negro al comprender que se encuentra en un país donde la ley ni la justicia son para él, cualquier día cometerá otro abuso análogo ó peor?

Es de comprender que una locomotora requiere bastantes requisitos y cuidados para ser manejada debidamente y es muy extraño el cómo haya un jefe de ese departamento que confíe semejante cargo á un negro que quizá ni el reglamento para el maquinista conoce.

Que conveniente sería que ya que

esta gente goza de privilegios de libertad absoluta, hubiera siquiera una comisión por parte de nuestro gobierno y formada por costarricenses entendidos, para que conocieran de las aptitudes de muchos magnates que como el de la narración anterior, tienen encomendados cargos con que ponen de relieve el peligro que corre el público en los trenes (por ejemplo) y los obreros en los talleres.

M. S.

PERMANENTE

Se suplica á todos los socios de la "Sociedad de Trabajadores," la mayor asistencia á las reuniones, los jueves y sábados, para la buena marcha de la sociedad.

Desprecio de la vida humana y de los sufrimientos físicos

(Continúa)

Un hecho análogo en Rueil. Un muerto. Contrariamente á lo que dispone el reglamento, no había médico en la marcha.

En el 89º de línea estacionado en Courbevoie, durante unas marchas militares, los soldados llevaban todo el peso máximo de su equipo, más dos kilos y medio de arena en una caja. Con esta sobre carga los soldados regresaron extenuados.

En Astrowo (Rusia), el mayor de la guarnición condenó sin forma de proceso á un guarda de polvorín, padre de familia, á recibir 200 golpes de Knout, por infracción de la disciplina. La víctima de este tratamiento sucumbió á las pocas horas.

El doctor Skariatine, médico militar ruso, declaró cuando le procesaron: "que había visto en el ejército un desprecio tan profundo por la vida y por la personalidad humana y un robo tan escandaloso que nunca hubiera creído pudiere ser posible.

En Odessa, en un embarque de soldados, el mar estaba alborotado y las barcasas eran de fondo plano. Skariatine se dirigió al comandante del puerto y le rogó no colocara á los soldados cerca de las bordas porque podían caer al agua. "Vaya una desgracia si caen," respondió el comandante. Es una mercancía que abunda; no como los caballos, de los cuales hay que dar cuenta."

Durante la revista de un regimiento efectuada por el general de brigada, el soldado Pietrenko estaba enfermo en la ambulancia. El comandante del escuadrón le insultó porque

osaba guardar cama y le intimó el orden de levantarse y pasar al escuadrón para ser castigado. El médico se opuso. Tan enfermo estaba el infeliz, que tuvo que dársele la licencia por inválido.

El soldado Rebouillon del 96º regimiento de infantería alemana, enfermo, pidió al oficial que le eximiera de prestar servicio, y negóse éste. Por la noche, el soldado se suicidó, para escapar á los sufrimientos. A sus camaradas, que pidieron se abriera una investigación, respondió el coronel: "No es posible que se trate mal á los soldados de la 11ª compañía, no quiero creerlo."

En Neisse (Alemania), el mayor Heinrichs y el teniente Morgen, al parecer borrachos, ordenaron á sus soldados que pasaran el río Neisse á nado, vestidos y con todo su equipo de campaña. De doscientos hombres, siete se ahogaron, veintitrés fueron llevados luego al hospital, enfermos.

En Dunkerque, Enero de 1091, durante unas maniobras, hubo soldados que quedaron con las orejas y manos heladas y fué necesario amputárselas á varios.

En un periódico de la misma época se leía: "He visto á cabos, sargentos y oficiales que hacían observar á sus soldados la inmovilidad más absoluta y rigurosa, mientras que el aire cortaba la cara, amorataba las manos y helaba la sangre dentro de las venas. Daba lástima ver á aquellos muchachos los esfuerzos sobrehumanos que hacían para no dejar caer el fusil, cuyo metal parecía soldarse á las manos doloridas. El sufrimiento se leía en todos los ojos, desmesuradamente abiertos, pero los jefes parecía que se complacían en este ajeno martirio, que agravaban con sus insultos y amenazas."

Continuará.

De "Psicología Militar Profesional."

AVISOS

Carpintería y Ebanistería DE José Flores Castro

Cuesta de Moras, N° 448

En este taller se atienden órdenes en todo lo concerniente al ramo.

El propietario está dispuesto á satisfacer al gusto más refinado como al más sencillo.

—PRECIOS BAJÍSIMOS—

AVISO Se desea tomar en arriendo una finca pequeña que tenga casa de habitación y agua de riego; se paga bien; se prefiere un clima fresco; ojalá no esté cultivada. Dirigirse al apartado n° 270.

Fábrica de cacao molido de Daniel Blanco, en Guadalupe. La mejor montada y la más antigua; en su elaboración sólo se emplean operarios completamente sanos y de aseó esmerado; este es el gran secreto de esta fábrica. Sin embargo sus precios son los mas reducidos y al alcance del público en general. Toda orden debe ser dirigida á Daniel Blanco.—Guadalupe.

LA NEGRA CURRA

Pulpería de Manuel Solera V.

Situada en el centro del mercado. Gran surtido de toda clase de comestibles. Llama la atención por lo legítimo de las pesas y medidas. Despacho ligero.

HIGINIO VILLALTA

TAPICERO

Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo. Especialidad en muebles de sala, decoración de salón y colchones finos de toda clase y estilo.

Dirección: Calle 10ª, 150 varas al Norte del Cometa.

TALLER DE HERRERIA, ARMERIA Y MECANICA

de FRANCISCO ARIAS A.

Aviso á mi numerosa clientela que he instalado nuevamente mi taller 50 varas al norte de la Segunda Sección de Policía, donde ofrezco toda clase de trabajos de herrería, fontanería y reparaciones mecánicas.

VENDO un vapor de 5 á 6 caballos de fuerza; puede verse en mi taller de carpintería, 150 varas al sur de la red telefónica de Mendiola.

JOSÉ Mª ARTAVIA